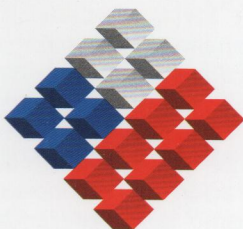
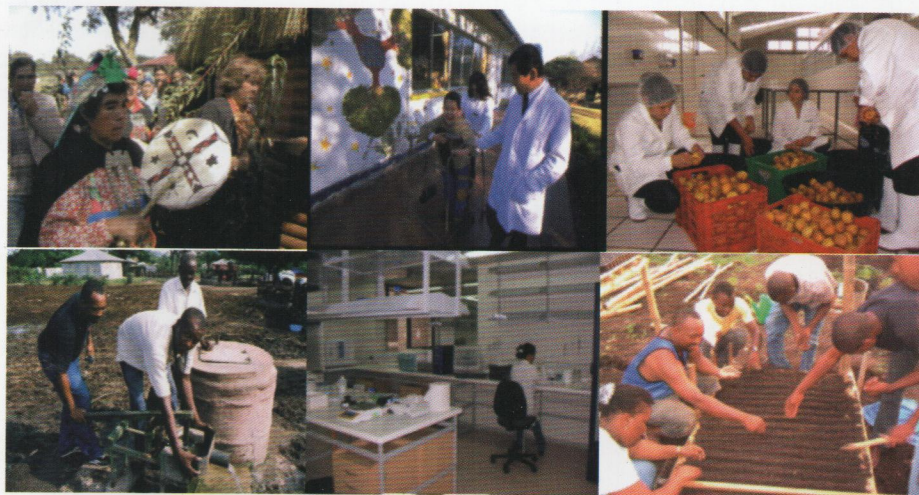


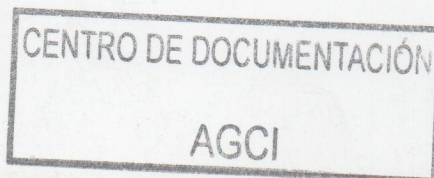
1-635.00 (C.S.)



GOBIERNO DE CHILE
AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Para crecer juntos
Cooperación Chilena



La Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI) fue creada en 1990 como un organismo funcionalmente descentralizado, con patrimonio propio, de alto perfil técnico-profesional, encargado de coordinar las acciones de cooperación internacional del Gobierno de Chile.

Por el nivel de desarrollo alcanzado por Chile, ha habido una disminución importante en su elegibilidad como receptor de cooperación no reembolsable. En atención a ello, se privilegia la cooperación técnica, entendida como la transferencia de conocimientos y experiencias, incluida la cooperación económica (vinculada al desarrollo productivo, a la innovación tecnológica) y la cooperación científica.

A su vez producto de este mayor desarrollo, se ha hecho imperativo reforzar nuestra cooperación hacia otros países, principalmente de la región, con el objetivo de contribuir a alcanzar las Metas de Desarrollo del Milenio.

La cooperación es hoy un aliado estratégico de la política exterior que lidera el Gobierno de Chile.

¿Para qué sirve la Cooperación Internacional?

- ✓ Para profundizar confianzas y contribuir efectivamente a la integración de nuestros países
- ✓ Para brindar nuevas oportunidades de crecimiento y mejorar la calidad de vida de las personas.
- ✓ Para ampliar oportunidades de perfeccionamiento profesional y técnico.
- ✓ Para avanzar en el desarrollo científico y acceder a nuevas tecnologías.
- ✓ Para fortalecer la competitividad y la innovación.
- ✓ Para promover el desarrollo de las ciencias sociales y el intercambio cultural.

¿Cómo se negocia la Cooperación Internacional?

Existen tres formas de negociación en la Cooperación Internacional; Estas son:

- ✓ Negociación política a nivel de gobiernos.
- ✓ Negociación técnica-política entre los organismos encargados de la cooperación internacional.
- ✓ Negociación técnica-operativa entre los organismos ejecutores de proyectos.

El proceso de negociación culmina con la formalización del proyecto mediante la suscripción de un Acuerdo entre las partes involucradas.

Modalidades de la Cooperación Horizontal

La experiencia de Chile en materia de Cooperación Horizontal, se desarrolla en tres grandes ámbitos: Asistencia Técnica, Cooperación Triangular y Becas.

Programa de Asistencia Técnica (Bilateral, Regional o Sub-regional)

Es el esfuerzo de cooperación técnica orientado a toda la región o a un grupo de países de América Latina y El Caribe, basado en necesidades específicas de los países o en desafíos comunes. Esta modalidad ha permitido el intercambio fructífero de conocimientos y experiencias entre Chile y el grupo de países con los que se ha trabajado.

Programa de Cooperación Triangular

Es una modalidad innovativa de la Cooperación Internacional, consistente, básicamente, en la asociación de una fuente tradicional (bilateral o multilateral) y un país de desarrollo medio, otorgante de Cooperación Horizontal, para concurrir conjuntamente ejecutando acciones en favor de un tercer país en desarrollo (beneficiario).

Para Chile la Cooperación Triangular es muy relevante pues ha permitido fortalecer las relaciones bilaterales entre las fuentes tradicionales de cooperación internacional y los denominados países emergentes, a través de la participación conjunta en Programas de Cooperación Triangular; y potenciar la movilización de recursos para CTPD, logrando un mejoramiento cualitativo y cuantitativo de los diversos Programas de Cooperación Horizontal.

Chile ha desarrollado Cooperación Triangular con las siguientes fuentes donantes: Japón, Alemania, Canadá, Corea, Dinamarca, Luxemburgo, Finlandia, Flandes, País Vasco y Suecia, BID, GTZ, FAO, IICA.



Gestión de la Cooperación Internacional

I. Cooperación Horizontal

La Cooperación Horizontal, también denominada Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD), es la mejor expresión de la voluntad entre las naciones de América Latina y el Caribe para compartir experiencias y fortalecer los lazos de hermandad orientados a potenciar el desarrollo social y económico en la región.

Esta Cooperación contribuye eficazmente a generar "Redes" entre instituciones públicas y privadas, permitiendo con el trabajo conjunto, la búsqueda de soluciones a problemas comunes de Desarrollo e intercambiar experiencias sobre las mejores prácticas.

El Gobierno de Chile, a través de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI), desarrolla desde el año 1993, un Programa de Cooperación Horizontal en América Latina y el Caribe, que ha permitido fortalecer los vínculos entre los países, profundizar el conocimiento mutuo y aportar decididamente a la integración.

¿Cómo opera el Programa de Cooperación Horizontal hacia los países de América Latina y el Caribe?

En cada país de América Latina y el Caribe existe una Institución responsable de la cooperación internacional –denominado Punto Focal– encargada de definir y priorizar las demandas y ofertas que serán presentadas al Programa de Cooperación con Chile. Con estas contrapartes, AGCI articula e implementa los proyectos de cooperación en los diferentes países.

A su vez, para responder a las solicitudes de Cooperación, AGCI se vincula con los encargados de Relaciones Internacionales de los diferentes Ministerios, Servicios y Universidades del país.

Áreas Temáticas Prioritarias:

Programas e Instrumentos vinculados a la Superación de la Pobreza; Políticas públicas en Sectores Sociales: Educación, Salud, Vivienda, Justicia, entre otros; Experiencias e Instrumentos para el Fomento Productivo de las PyMES en Sectores: Agroindustriales, Silvícola, Manufactura y otros; Relaciones Internacionales y Comercio Exterior; Políticas de Género y Experiencias vinculadas a la Modernización del Estado.

Países que participan en el Programa de Cooperación Horizontal: Argentina, Bolivia, Belice, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela, Países del CARICOM.

II. Becas para profesionales chilenos

AGCI también gestiona la amplia oferta de becas que se ofrecen a profesionales chilenos desde el exterior, difundiendo oportunidades en diversas áreas de especialización y brindando orientación a los postulantes.

En nuestra página Web usted encontrará la información de las ofertas de becas que ofrece la cooperación internacional para el perfeccionamiento de profesionales y técnicos chilenos en el exterior:

Cursos Cortos:

Especializaciones en diversas áreas, bajo la modalidad presencial, a distancia o una combinación de ambas. Con financiamiento parcial o completo.

Postgrados:

Bajo la modalidad presencial, con financiamiento parcial o completo, con duración entre 1 a 2 años.



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
AGCI

Programa de Becas de Cooperación Horizontal

Este Programa se traduce en la oferta de perfeccionamiento para profesionales de los países de Latinoamérica y el Caribe en Chile.

Los Programas ofrecidos son:

Becas de Magíster:

El objetivo principal es contribuir a la formación de capital humano avanzado a través de la participación de estudiantes Latinoamericanos en programas de Magíster acreditados en universidades chilenas, con alto nivel de excelencia. También encontrará las respectivas convocatorias, formularios de postulación y programas acreditados.

Becas de Diplomado:

El objetivo principal es contribuir a la especialización en temáticas específicas a través de programas de Diplomado dictados por universidades chilenas, con alto nivel de excelencia. También encontrará las respectivas convocatorias, formularios de postulación y programas de estudio de cada curso.



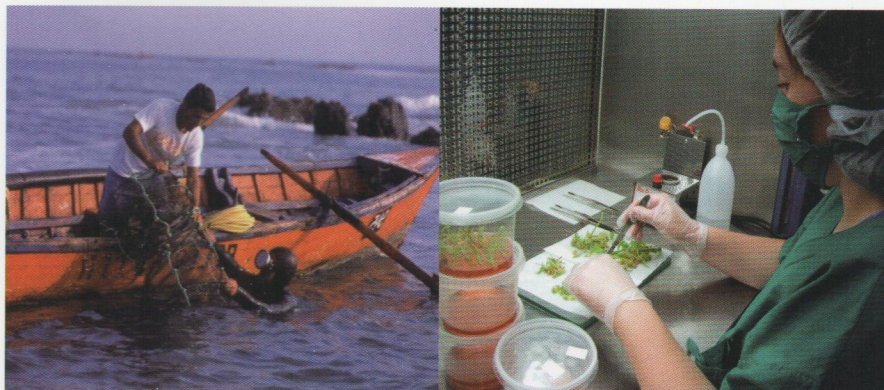
III. Cooperación Bilateral y Multilateral

A partir de 1990, AGCI se ha consolidado como un organismo técnico-profesional orientado a negociar, coordinar y potenciar la cooperación que Chile recibe tanto de fuentes bilaterales, como Alemania, Japón, Suecia, España, Comunidad Valona, Francia, Flandes, entre otras, como de fuentes multilaterales, como la Unión Europea y la OEA, articulando la cooperación con las prioridades del Gobierno y con diversos sectores nacionales.

Instrumentos de la Cooperación: Expertos cooperantes y voluntarios; Misiones, Asistencias técnicas de expertos y pasantías; Transferencia financiera no reembolsable; Créditos concesionales; Becas de pregrado, postgrado y especialización; Intercambios académicos y científicos; Desarrollo de planes maestros y estudios de factibilidad; y Donación de equipamiento básico.

Objetivos de la cooperación Bi y Multilateral: AGCI gestiona la cooperación internacional que llega al país a fin de apoyar el desarrollo nacional con recursos, conocimiento y oportunidades de perfeccionamiento en el exterior. De esta forma, la cooperación que Chile recibe puede convertirse en un elemento catalizador que dé impulso a nuevas iniciativas y proyectos necesarios para consolidar los avances del país en distintas esferas del conocimiento. Asimismo, puede aportar la asistencia técnica para determinados procesos, dando diferentes dimensiones a la solución de un problema y permitiendo el acceso a nuevas tecnologías.

¿Quiénes son elegibles en Chile para la Cooperación Internacional?: Pueden postular todos los organismos y servicios del Estado (centralizados y descentralizados), Universidades del Consejo de Rectores, centros académicos independientes y fundaciones sin fines de lucro. Las entidades privadas o de la sociedad civil pueden acceder a la cooperación internacional que gestiona AGCI vinculándose con algunas de los organismos e instituciones mencionados anteriormente.



Programas y Proyectos de Cooperación

Dependiendo de cada fuente donante de cooperación, existen diversos programas y proyectos gestionados por AGCI en áreas prioritarias para nuestro país.

Con Alemania: las áreas prioritarias acordadas son Modernización del Estado y Protección del Medio Ambiente y Gestión Sustentable de los Recursos Naturales, **con** prioridad en el fomento de energías renovables y a la eficiencia energética.

Con Japón: las áreas prioritarias de la cooperación japonesa en Chile son corrección de la desigualdad social; protección del medioambiente y mejoramiento de la salud; apoyo a la implementación de condiciones favorables para la inversión y el comercio exterior y; cooperación Sur-Sur.

El Programa de Asociación Japón –Chile (JCPP): Programa suscrito el año 1999 con el fin de replicar las experiencias exitosas de cooperación recibidas por Chile de Japón a terceros países respondiendo así a demandas específicas de los países receptores de la cooperación.

Con la Unión Europea: la base jurídica que regula la cooperación entre Chile y la Unión Europea (UE) es el Acuerdo de Asociación Política, Económica y de Cooperación entre Chile y la Unión Europea, suscrito en noviembre de 2002. La cooperación Chile UE 2007-2013 privilegiara las áreas de: Cohesión Social; Educación Superior; e Innovación y Competitividad

Actualmente se encuentran en desarrollo importantes programas y proyectos de Cooperación Bilateral, Multilateral y Triangular con : **Comunidad Flamenca de Bélgica, Región Valona de Bélgica, Canadá, Provincia de Québec, Corea, España, Gobierno de la Generalitat de Catalunya, Gobierno Vasco, Ile de France, Suecia, Suiza y la Organización de Estados Americanos.**

Teatinos N° 180, Piso 8, Santiago
Fono: 3990901 – Fax: 3990992
Sitio Web: www.agci.gov.cl
E-mail: agencia@agci.cl